



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS
2021



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

13 de julio de 2021

VISTO:

El Decreto Nro. 2.671/19 mediante el cual se designa al Sr. Lencina Fernando David como Director de Convivencia Ciudadana dependiente de la Sub secretaria de Asuntos Municipales del Municipio de Monte.

CONSIDERANDO:

Que la declaración de la emergencia sanitaria a nivel Nacional, a la que adhirió mediante acto administrativo suficiente este Ejecutivo Municipal a fin de garantizar la salud pública y los protocolos de bioseguridad para mantener el distanciamiento social preventivo, y que ello implica haber multiplicado las tareas realizadas en el área de convivencia ciudadana a los efectos de asistir en todas las tareas operativas pertinentes a la realización de trabajos tendientes a colaborar con la notificación y fiscalización de efectivo cumplimiento de los decretos de distanciamiento social y complementarios para garantizar los protocolos vigentes.

Que lo ut supra mencionado ha llevado a un incremento de las horas y días de trabajo en la planificación y ejecución de las tareas por parte del área en cuestión que es considerada servicio esencial para la comunidad.

Por todo lo expuesto;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS

FACULTADES QUE LE SON PROPIAS

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.-Asígnase a partir del 1º de Julio de 2021 una remuneración mensual de Pesos noventa y nueve mil ciento veinticinco con 83/100 (\$ 99.125,83) al Sr. **LENCINA FERNANDO DAVID, DNI. 22.464.222**, por su prestación de servicios como **Director de Convivencia Ciudadana** para el cual fuera designado por Decreto Municipal 2.671/2019.

ARTÍCULO 2º.-Por Contaduría Municipal procédase conforme lo determinado por el presente en cuanto a la imputación de la erogación que signifique su instrumentación en el Presupuesto de Gastos vigente.

ARTÍCULO 3º.-Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro Oficial del Municipio.-

DECRETO N° 1332.....

Dr. José María Barzanti
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte